



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARLOS FLORES JUBERÍAS, ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones hechas públicas, se ha ordenado la detención del vicecónsul español en Argel y una persona de su máxima confianza de nacionalidad argelina que trabajaba con él. Se les acusa de supuestamente ser responsables de “una estructura criminal” que facilitaba visados a cambio de dinero y blanqueaban parte de las ganancias en España a través de una operativa de compra de vehículos¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan la siguientes

¹ RODRÍGUEZ, Antonio. «La Audiencia Nacional detiene al número dos del consulado en Argel por tráfico de visados». 25.04.2026. THE OBJECTIVE. Disponible [En línea]: <https://theobjective.com/espana/2026-04-25/audiencia-nacional-detiene-dos-consulado-argel-visados/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Desde cuándo tenía conocimiento el Gobierno de las presuntas irregularidades en el consulado español en Argel?
2. ¿Van a reforzarse los controles en los consulados a raíz de este caso para evitar que se repitan hechos similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2026.

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

José María Sánchez García

Diputado GPVOX